EXPTE. D- 3720 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 100° aniversario del Club Juventud Deportiva de la ciudad de Las Flores, celebrado el 1° de octubre de 2026, en reconocimiento a su centenaria trayectoria deportiva, social y comunitaria, y a su permanente contribución a la formación, integración y encuentro de distintas generaciones de florenses.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
GCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Club Juventud Deportiva de la ciudad de Las Flores celebró, el 1° de octubre de 2026, sus primeros cien años de vida institucional, constituyendo este aniversario una oportunidad para reconocer la trayectoria de una entidad profundamente arraigada en la historia deportiva y social de la comunidad florense.

Fundado el 1° de octubre de 1926, el club, conocido afectuosamente como "Depor" o "Los Loros", ha construido a lo largo de un siglo una historia vinculada no sólo con la práctica deportiva, sino también con la generación de espacios de encuentro, participación y pertenencia comunitaria.

Desde sus comienzos, Juventud Deportiva ha acompañado la vida de sucesivas generaciones de vecinos y vecinas de Las Flores, consolidándose como una de las instituciones tradicionales de la ciudad. Su sede, ubicada en la intersección de avenida Carmen e Hipólito Yrigoyen, constituye desde hace décadas un espacio de referencia para el desarrollo de actividades deportivas, sociales y comunitarias.

La importancia de este tipo de instituciones trasciende los resultados deportivos. Los clubes cumplen una función fundamental como espacios de socialización, formación, integración y construcción de vínculos comunitarios, particularmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En sus instalaciones se transmiten valores asociados al esfuerzo, la solidaridad, el compañerismo, el respeto y el trabajo colectivo.

Juventud Deportiva ha sostenido esa tarea durante cien años, atravesando diferentes etapas de la historia de Las Flores y renovando de manera permanente

su compromiso con la comunidad. Su actividad se proyecta, además, más allá de sus propios socios y deportistas, al constituirse en sede de encuentros y actividades que involucran a distintas instituciones y sectores de la ciudad.

Un acontecimiento especialmente significativo de su historia reciente fue la recuperación de su estadio de fútbol propio, inaugurado durante el año 2025 en el predio ubicado sobre la Ruta Provincial N° 30. Este logro permitió que el club volviera a contar con una cancha propia luego de casi seis décadas, recuperando un espacio fundamental para el desarrollo de su actividad deportiva y fortaleciendo su patrimonio institucional.

La concreción de ese proyecto constituye también una expresión del trabajo sostenido de sus sucesivas comisiones directivas, socios, deportistas, familias y colaboradores, quienes, a lo largo de distintas generaciones, hicieron posible la continuidad y el crecimiento de la institución.

Alcanzar un siglo de existencia representa mucho más que una conmemoración cronológica. Significa reconocer una historia colectiva construida por quienes fundaron la institución, por quienes sostuvieron sus actividades a través del tiempo y por las nuevas generaciones que continúan proyectándola hacia el futuro.

El centenario del Club Juventud Deportiva forma parte, en este sentido, del patrimonio social y deportivo de Las Flores y constituye una ocasión propicia para destacar el valor de los clubes de nuestra Provincia como ámbitos fundamentales de participación, integración comunitaria y construcción de ciudadanía.

EXPTE. D- 3720 126-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.